

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERNODI S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil quince, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo solar 111, local 25, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SERNODI S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: El Sr. **CASTRO VERGARA JORGE LUIS**, por sus propios derechos, propietario del 50% de acciones que corresponden a \$ 400.00; Y El Sr. **MOREIRA SALAZAR LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos propietaria del 50% de acciones que corresponden a \$ 400.00; Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la junta el Sr. **CESAR SERRANO GOYA** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **MONTERO CHAVEZ EDUARDO EDISON**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

**“Conocer el Estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014”**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el Estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y el Informe de Comisario”**.

Al respecto, El Sr. **CESAR SERRANO GOYA** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2014, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas.

Guayaquil, 16 de abril del 2015.



**AB. CESAR SERRANO GOYA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**EDUARDO EDISON MONTERO CHAVEZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**